Outlook

RV: CGR- Solicitud de información No 06 – Presupuestal y Contractual.

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 18/03/2025 15:56
Para LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>

Estimada doctora Andrea,

En atención a la solicitud del asunto, me permito señalar que teniendo en cuenta la cantidad de información solicitada por la Contraloría General de la República, y la complejidad de la misma, la cual requiere la recolección y consolidación de documentos, datos y justificaciones de varias de las dependencias del Ministerio, se solicita por favor un plazo adicional de 5 días para dar respuesta.

Agradezco su colaboración y desde esta Subdirección nos quedamos atentos a cualquier solicitud adicional de su parte.

Cordialmente"

De: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 15:14
Para: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>; DAYANA EDITH PAEZ LUGO <depaez@minenergia.gov.co>
Cc: LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>; ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: CGR- Solicitud de información No 06 – Presupuestal y Contractual.

Gina buenas tardes,

De acuerdo a la cantidad de la información solicitada por la Contraloría en este requerimiento y la complejidad de la misma, la cual requiere la recolección y consolidación de documentos, datos y justificaciones de varias de las dependencias del Ministerio, se solicita por favor un plazo adicional de 5 días para dar respuesta.

Cordialmente.



De: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de marzo de 2025 16:36
Para: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>; DAYANA EDITH PAEZ LUGO <depaez@minenergia.gov.co>
Cc: LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>; ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: CGR- Solicitud de información No 06 – Presupuestal y Contractual.

Estimados buenas tardes,

En atención a la solicitud que antecede, agradecemos su colaboración remitiendo la información a su cargo en razón a sus competencias a mas tardar el próximo 19 de marzo de 2025, con el objeto de remitir respuesta a la OCI.

En caso de no ser competentes para atender la solicitud, por favor informar inmediatamente.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gina Marcela López Castelblanco
Abogada
Subdirección Administrativa y Financiera
gmlopez@minenergia.gov.co
Calle 53 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de marzo de 2025 16:29
Para: JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR <jaortiz@minenergia.gov.co>; ANA PATRICIA MAYORGA GOMEZ <apmayorga@minenergia.gov.co>; NELSON EMIRO NOGUERA MOYA <nenoguera@minenergia.gov.co>; DOLLY IVON RAMIREZ ROMERO <diramirez@minenergia.gov.co>; GUSTAVO ADOLFO MONTERO GUZMAN <gamontero@minenergia.gov.co>; OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ <orjoya@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; Información Fenoge <info@fenoge.gov.co>; Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez <aalvarez@fenoge.gov.co>; LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; BLANCA HERMENCIA CARREÑO GUERRERO <bcarreno@minenergia.gov.co>; MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR <macardozo@minenergia.gov.co>; ASTRID DALILA CAMARGO VARGAS <adcamargo@minenergia.gov.co>
Cc: JULIE ANDREA SOTO LAVERDE <jasoto@minenergia.gov.co>; CLAUDIA CUESTA HERNANDEZ <ccuesta@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>
Asunto: CGR- Solicitud de información No 06 – Presupuestal y Contractual.

Estimados, buenas tardes:

En desarrollo de la Auditoría Financiera vigencia 2024, la CGR nos ha remitido la solicitud de información No.6, la cual se adjunta para su atención y respuesta. La distribución sugerida es la siguiente (por favor informar si se debe vincular a otra área):

Numeral 1: Direcciones de Hidrocarburos y Energía y FENOGE
Numeral 2,3,4,5,6 SAF - Presupuesto - Tesorería (5)
Numeral 7: OPGI Blanca Carreño como supervisora de Esteban Lara Gómez.

El plazo de respuesta es de 3 días los cuales vencen el jueves 20 de marzo.

La información debe ser dispuesta en el siguiente link, organizada en carpetas por cada numeral. Asi mismo se debe remitir comunicación de respuesta formal a esta Oficina.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN No.6-2025EE049730

Atte.

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergia.gov.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: Sonia Moreno Gonzalez (CGR) <sonia.moreno@contraloria.gov.co>
Para: CGR Correspondencia (CGR) <correspondenciacgr@contraloria.gov.co>
Asunto: Solicitud de información No 06 – Presupuestal y Contractual.

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Bogotá. D.C.
menergia@minenergia.gov.co

Respetado Doctor Palma,

En desarrollo de la Auditoría Financiera que adelanta la Contraloría General de la República al Ministerio de Minas y Energía Vigencia 2024, me permito remitir la solicitud del asunto.
Se anexa oficio.

Cordial saludo.

Sonia Moreno González
Líder AF Minenergía Vigencia 2024
DVF CD Sector Minas y Energía

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a

su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.